

FIRMADO

- 1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 21 de Marzo de 2019
- 2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 22 de Marzo de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 22 de Marzo de 2019

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
ARCHIVO ÚNICO” (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES
MEDIANTE FÓRMULA- PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DECLARACIONES
RESPONSABLES)**

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día **veinte de marzo de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 12 de marzo de 2019, para proceder a la apertura de **“ARCHIVO ÚNICO” (documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula- Proposición Económica y Declaraciones Responsables)** de la licitación relativa al **“SUMINISTRO AÑO 2018 DE VESTUARIO, CAZADORAS Y FORROS POLARES PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYTO. DE MURCIA, MEDIANTE DOS LOTES”(Expte 0179/18)**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia , cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el veinticinco de febrero del dos mil diecinueve.

PRESIDENTE: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

VOCALES:

- Dña. Ana M.ª Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: D. Cristina Martínez-Iglesias Martínez Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- D. Juan Angel Navidad González por el Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en

FIRMADO

- 1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 21 de Marzo de 2019
- 2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 22 de Marzo de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 22 de Marzo de 2019

JNR4xtYs+qIvIS*AVmQst4g

alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Con carácter previo, se pone de manifiesto que se han presentado un único licitador en ambos lotes a la convocatoria de referencia, tal y como consta en la Certificación expedida al efecto.

Por la Mesa se procede a la apertura del **“ARCHIVO ÚNICO”** (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA) del única licitador presentado a ambos lotes, con el siguiente resultado:

LOTE I:

NÚMERO UNO.- Oferta presentada por SAGRES, S.L. (CIF: B36028991), cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización de dicho contrato, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de los mencionados Pliegos y para el plazo de duración previsto en los mismos de SETENTA DÍAS en el precio máximo de licitación de 30.363,50 € más el 21 % de IVA, que asciende a la cantidad de 6.376,34 €, con un porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios del 0,50 %.

Otros criterios:

Ampliación plazo de garantía: 24 meses

Gestión de almacén de prendas: Si

LOTE II:

NÚMERO UNO.- Oferta presentada por SAGRES, S.L. (CIF: B36028991), cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización de dicho contrato, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de los mencionados Pliegos y para el plazo de duración previsto en los mismos de SETENTA DÍAS en el precio máximo de licitación de 37.878,00 € más el 21 % de IVA, que asciende a la cantidad de 7.954,38 €, con un porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios del 1,00 %.

Otros criterios:

Ampliación plazo de garantía: 24 meses

Gestión de almacén de prendas: Si

FIRMADO

- 1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 21 de Marzo de 2019
 2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 22 de Marzo de 2019
 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 22 de Marzo de 2019

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 (C.I.F. P-3003000A)



Por la Mesa se comprueba que ninguna de las proposiciones económicas de cada uno de los lotes presentan valores anormalmente bajos y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.2 del PCAP se clasifican atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 8 del presente Pliego de Condiciones:

LOTE I	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	GESTIÓN DE ALMACÉN	TOTAL
SAGRES, S.L.	60	10	30	100
LOTE II	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	GESTIÓN DE ALMACÉN	TOTAL
SAGRES, S.L.	60	10	30	100

En consecuencia, de acuerdo con la cláusula 12.3 del PCAP, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad requerir al único licitador presentado a ambos lotes, que a continuación se detallan al haber presentado la mejor oferta en cada lote, para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del aviso de requerimiento a que presente la documentación que se hace referencia en la citada cláusula, así como las garantías definitivas por lo importes que más abajo se indican, advirtiéndoles que de no cumplimentarse adecuadamente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en es caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas en el lote correspondiente:

Lote 1: se agrupan cazadora y forro polar, por exigir la certificación como conjunto certificado para riesgo bajo de frío y por tener que emparejar perfectamente cazadora y forro.

SAGRES, S.L., con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos del 0,50 %.

Garantía definitiva por importe de 1.525,75 €

Lote 2: se aglutinan todas las prendas que corresponden al uniforme de vestuario y que por igualdad de coordenadas cromáticas, por ser prendas intercambiables, deben tener la misma tonalidad que son los pantalones, pantalones bermuda y los polos de manga corta y larga.

SAGRES, S.L., con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos del

FIRMADO

- 1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 21 de Marzo de 2019
- 2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 22 de Marzo de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 22 de Marzo de 2019

1,00 %.

Garantía definitiva por importe de 1.913,00 €

Y siendo las once horas y diez minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.